

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 142**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

**SANTIAGO**

**DICIEMBRE 2012**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 142**

### **Carrera de Psicología**

### **Universidad de los Andes**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de Diciembre de 2012, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Psicología de la Universidad de los Andes se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Psicología, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Psicología de la Universidad de los Andes, presentado con fecha 03 de Octubre de 2012.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 22, 23 y 24 de Octubre de 2012.
5. Los Comentarios, de fecha 29 de Noviembre de 2012, emitidos en documento firmado por el Rector y el Director de la Escuela de Psicología de la Universidad de los Andes, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

6. La respuesta del Comité de Pares Evaluadores a los Comentarios de la Carrera, de fecha 01 de Diciembre de 2012.

## CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Programa conducente al grado académico de Licenciado en Psicología y al Título Profesional de Psicólogo(a) cuenta con un Perfil de Egreso explícito, coherente con la misión, fines y propósitos definidos por la Unidad y de la Universidad. Especifica la formación en psicología que se espera desarrollar (personas con sólida formación en psicología clínica y en los fundamentos científicos de la conducta humana).
- La Unidad ha definido como medular la formación en Psicología Clínica, con adecuada cobertura de otras áreas de la psicología, como Educacional u Organizacional. La última malla ha ofrecido Minors, específicamente en las áreas Educacional y Organizacional, así como en Desarrollo Humano. La Universidad y la Unidad se han ocupado de revisar en sucesivas oportunidades la malla curricular a lo largo de la historia de la Carrera de Psicología en la Universidad, y actualmente hay dos planes de estudios vigentes (2009-2011). Los sucesivos planes de estudio han disminuido la duración de la Carrera, desde 12 semestres el 2005, a 10 el 2011. Se han desarrollado mecanismos de aseguramiento

de la calidad, tomando en cuenta las opiniones de egresados, alumnos, profesores y empleadores.

- La evaluación del Perfil de Egreso puede ser complementada externamente a través de informes a la Comisión Permanente de la Universidad, además de las evaluaciones de las prácticas de los alumnos, existiendo un formato que pondera tanto la evaluación del supervisor en terreno como del supervisor de la escuela de Psicología.
- Existen convenios de prácticas con las diversas instituciones donde se realizan prácticas tanto clínicas como educacionales y organizacionales.
- Los criterios de información y admisión están establecidos con explícitos requisitos de postulación a la Carrera y apropiados a las exigencias del Plan de Estudios. Existe una política de puertas abiertas para los alumnos, con instancias de apoyo y nivelación para los estudiantes que lo requieran. Sin embargo, en el informe de auto-evaluación, los porcentajes de aprobación de las asignaturas se presentan agregados por cohorte en el informe escrito, no desagregados por asignatura.
- Es de destacar que la Unidad ha estado atenta a realizar modificaciones del Plan de Estudios desde la formación de la Carrera, lo cual ha determinado el desarrollo de diversas mallas: 1999; 2003; 2005; 2009; 2011. Institucionalmente, el proceso de cambio de planes está regulado y reglamentado. La Comisión de Currículo planea revisar todas las asignaturas en el 2º semestre del 2012.
- El clima organizacional de la Universidad y de la Unidad favorecen las buenas relaciones personales, académicas y la inserción de los estudiantes y docentes en la vida universitaria. Alumnos, profesores y

egresados destacan la importancia de esta calidad de relaciones interpersonales para su formación personal y profesional.

- En el proceso de enseñanza-aprendizaje la Unidad fomenta la existencia de procesos de acompañamiento personalizado a los estudiantes por parte de tutores académicos, con horas reconocidas destinadas a este fin. Es política de la Universidad también la participación de los alumnos en actividades extracurriculares, las que son reconocidas y apoyadas.
- Existe preocupación en la Institución y Unidad para potenciar prácticas pedagógicas innovadoras, para lo cual se han implementado diversas actividades de perfeccionamiento docente que son estimuladas institucionalmente. Sin embargo, al no existir un proceso de acompañamiento y monitoreo de la innovación a nivel de las prácticas concretas en aula, la Unidad no puede dar cuenta real de la presencia de un cambio en las metodologías de enseñanza y de evaluación.
- La Unidad ha definido desde su creación un cupo de alumnos máximo, compatible con la posibilidad de brindar una formación de calidad (65 estudiantes en la actualidad). Se estableció asimismo un piso mínimo de puntaje PSU de admisión. Durante el año 2010, los ingresos correspondieron a 88 alumnos, a 51 el 2011 y a 64 el 2012. Actualmente la Universidad está acogida al sistema de admisión de las universidades del Consejo de Rectores.
- La tasa promedio de titulación de las cohortes de los años 1999 al 2005 es de 76%, mejorando a lo largo de los años. Esto es similar a la tasa promedio en Chile. El promedio de duración de los estudios oscila entre 7 años (cohorte año 2000) y 6,13 años (cohorte año 2005). No están disponibles aun las cifras, o todavía no hay egresados, de los planes más recientes de menor duración.

- La Unidad ha reducido los pre-requisitos que le daban una excesiva rigidez al Plan de Estudios y determinaban que los alumnos que reprobaban una asignatura se retrasaran de modo significativo. La Unidad deberá monitorear el impacto de estas medidas en las cohortes más recientes.
- Debe destacarse que la Unidad cuenta con procedimientos que le permiten obtener sistemáticamente indicadores para monitorear los resultados del proceso de formación en términos de reprobaciones, abandonos y prolongación del tiempo de estudio.
- La Unidad también reconoce la necesidad de generar mecanismos de evaluación de seguimiento de egresados y que se contemple con mayor ponderación la opinión de los empleadores. Existe una relación con un conjunto de instituciones señaladas en el Informe de Auto-Evaluación, que se planea aumentar en el futuro inmediato.
- La Escuela requiere explicitar mejor su política de investigación y extensión. Si bien es claro que su principal área de desarrollo hasta ahora ha sido la docencia de pregrado, es importante proyectar el desarrollo de esas áreas para asegurar la calidad de esa misma docencia. Los alumnos han sido activamente incorporados en los recientes desarrollos, mediante un sistema de Ayudantes Alumnos.
- En resumen, el plan curricular y proceso educativo muestra resultados apropiados en términos de efectividad (retención de alumnos, tasa de titulación y permanencia) y en los niveles de formación esperados en los egresados, los que son valorados positivamente tanto por alumnos, profesores, egresados y los empleadores a los que se pudo acceder. La calidad de la integración teoría-práctica en los espacios de supervisión clínica es especialmente valorada por los estudiantes. Existen

mecanismos de perfeccionamiento del cuerpo académico, con fondos para ese propósito que han sido utilizados por un número importante de docentes.

- Entre los elementos mejorables reconocidos por la auto-evaluación, está la necesidad de aumentar las posibilidades de formación en las áreas educacional y organizacional, y explicitar mejor los programas de cursos y las prácticas con el modelo pedagógico de la Unidad.
- Asimismo, se reconoce la necesidad de aumentar el número de docentes-jornada para poder dar cobertura al Plan de Estudios actual y atender todas las demandas de los estudiantes.
- Existen niveles importantes de satisfacción con el proceso formativo en todos los actores. Es destacable la convergencia de profesores, estudiantes, egresados y empleadores en la buena formación valórica y actitudinal que reciben los estudiantes. Existe convergencia, especialmente en lo relativo a la solidez de la formación clínica, y al desarrollo de hábitos de trabajo rigurosos y metódicos en los profesionales egresados, así como una actitud de sensibilidad y respeto a las personas.
- La Institución tiene una política de favorecer una relación personalizada con los estudiantes, lo cual se vincula con una cultura de “puertas abiertas” y con la existencia de un proceso formalizado de tutorías. La cultura de puertas abiertas es reconocida por los distintos actores de la Unidad. Sin embargo, debe tenerse presente que el crecimiento institucional genera desafíos objetivos a esta cultura, en la medida que las posibilidades de encuentro interpersonal frecuente se reducen con el crecimiento y dispersión geográfica de la Institución. Por otro lado, la

Unidad recoge en su plan de mejoramiento distintas sugerencias destinadas a hacer más efectivas y útiles las tutorías.

## **b) Condiciones de Operación**

- La Institución evidencia consistencia en sus políticas organizacionales. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por todos los estamentos. Existen Reglamentos escritos sobre Carrera y Categorización Académicas, un Plan de Trabajo anual y otros sistemas formales conocidos por los Profesores. Los mecanismos de información responden a las políticas institucionales y satisfacen los requerimientos para un adecuado funcionamiento.
- La Carrera cuenta con mecanismos colegiados de toma de decisiones en los distintos niveles. Esta participación es de naturaleza propositiva y consultiva en relación a materias académicas, existiendo una política de puertas abiertas para los profesores. Existe un claustro anual de profesores, cuya frecuencia se planea aumentar.
- Las inquietudes estudiantiles se canalizan también a través de esta política de puertas abiertas, para acoger peticiones y propuestas de los alumnos,
- La Escuela cuenta con sistemas de gobierno y gestión administrativa centralizados, con gestión financiera delegada en personal especializado de buen nivel. Hay mecanismos de evaluación sistemáticos para medir el grado de cumplimiento de las metas, enviándose informes periódicos a Rectoría sobre las distintas áreas del quehacer académico.

- En cuanto a recursos humanos, los profesores jornada (esto es, con contrato indefinido) corresponden a 19.7 jornadas completas equivalentes (JCE), en su mayoría con 22 ó más hrs. contratadas. Diez académicos tienen 33 o más hrs. contratadas. Del total de académicos jornada un 10% (3 académicos) tienen grado de Doctor, y un 34% de Magíster. La mayoría de la planta corresponde a licenciados en Psicología o médicos psiquiatras.
- Mención especial requiere la política de perfeccionamiento, de gran envergadura. De acuerdo a los datos proporcionados en el Informe de Autoevaluación, entre el periodo 2006 y 2011, 32 docentes han sido beneficiados, (tres con apoyo para cursar programas de Doctorado y 11 de Magíster). Cabe destacar que esta política también considera a profesores que no son de la planta y a egresados.
- El programa cuenta con pocos espacios propios que satisfagan las necesidades específicas de la formación.
- Existe una biblioteca que cuenta con excelentes instalaciones, equipos, personal calificado y procesos técnicos que facilitan el acceso a la información. Cuenta con una dotación bibliográfica suficiente para atender a los requerimientos de los usuarios. El informe no da datos con respecto a la utilización y demanda de los alumnos por estos recursos.
- La Unidad proyecta fortalecer su vinculación con el medio a través del desarrollo de la investigación. En el listado entregado de publicaciones recientes de la Unidad no se señala cuáles de ellas son indexadas, ni su factor de impacto.
- Actualmente esta actividad es todavía incipiente. Sin embargo, existe una clara política institucional en este ámbito enfocada a potenciarla y

que se manifiesta en los recursos destinados a perfeccionamiento en cursos de Doctorados de sus académicos y en el hecho de que la política de asignación de funciones considera tiempos para que los académicos se dediquen a investigar y publicar.

- En relación a los egresados, la Universidad ha desarrollado una estructura centralizada para la vinculación con éstos. Al mismo tiempo, la Unidad ha decidido generar mecanismos más localizados para su vinculación formal con sus egresados, necesidad detectada como producto de este proceso de autoevaluación.
- Un factor favorable a la vinculación con los egresados con el que cuenta la Unidad son las posibilidades de formación continua expresada en programas de magíster y postítulos en psicología clínica y educacional, así como en seminarios de actualización.
- La Unidad considera generar un vínculo más estable con sus egresados, lo que constituiría una oportunidad que debe aprovecharse para retroalimentar su proceso formativo. Es por ello que este objetivo está considerado en su Plan de Mejoramiento.
- En resumen, las fortalezas de la Unidad en esta área se ligan a realizar su trabajo en el marco de una institución con estructuras y procedimientos definidos, con proyección estratégica clara. Las políticas institucionales y de la Unidad están alineadas. Se observa apoyo efectivo al desarrollo de la Unidad, y un contexto regulatorio sólido que enmarca el quehacer de directivos, académicos y estudiantes. La Unidad cuenta con un cuerpo directivo con atribuciones, responsabilidades y funciones definidas. En conjunto, el equipo directivo, a pesar de su juventud, cuenta con la trayectoria académica y experiencia requerida para sus responsabilidades. Se destaca como

mecanismo de relación con profesores y estudiantes la existencia de una cultura de puertas abiertas, política que es reconocida y valorada por los profesores. Una vez al año se realiza regularmente un claustro de profesores. El aumentar esta frecuencia está considerada en el plan de mejoramiento presentado.

- Estos datos indican que la Unidad y Escuela cuentan con una dotación docente y académica suficiente para su tamaño relativo en término de estudiantes. Destaca que la mayor parte de la dotación tiene contrato indefinido, lo que responde a una política de la Universidad y de la Unidad. Ello favorece la vinculación de los docentes con el proyecto formativo y el desarrollo de tareas académicas con impacto en la formación de pregrado como la investigación y extensión.
- Entre las debilidades se señala la necesidad de formalizar la participación de los profesores. La proporción de académicos con grado académico y, en particular, con doctorado, es todavía baja, más aun cuando la Unidad se plantea el desarrollo de la investigación como uno de sus propósitos. Debe señalarse, sin embargo, que parte importante de los docentes tiene especializaciones o formación de postítulo en el ámbito profesional (por ejemplo, docentes acreditados como psicólogos clínicos o supervisores clínicos). Una proporción importante de la planta está todavía en desarrollo en términos de formación y experiencia. Ello se expresa en la baja proporción de académicos en las jerarquías más altas, y en el reducido número de proyectos de investigación y publicaciones.
- Un número amplio de los docentes son egresados de la misma Escuela, existiendo un riesgo de endogamia. El Informe de Autoevaluación indica, sin embargo, que en la actualidad “se ha dado paso a un modelo de

contratación que implica una mayor apertura a la competencia y diversidad, que busca docentes específicos para cada necesidad, aumentando la diversidad y riqueza del cuerpo docente”.

### **c) Capacidad de Autorregulación**

- La Escuela de Psicología cuenta con una definición explícita de su misión, visión y propósitos. Las metas se encuentran definidas en el plan de desarrollo de la Unidad.
- La Carrera tiene una definición explícita y formal del Perfil de Egreso del profesional Psicólogo que desea formar. El ideario reflejado en la Misión descrita es conocido, valorado y asumido por los distintos actores de la Unidad, y es concordante con el Plan de Estudios y énfasis del proceso formativo. Se reconoce y valoriza la pluralidad en torno a este eje orientador. La misión, propósitos y objetivos de la Carrera han sido evaluados sistemáticamente mediante diversos procedimientos que han incluido encuestas de satisfacción, cuestionarios a egresados, evaluación del proceso de práctica, evaluación docente y evaluación de los cuerpos colegiados respecto del cumplimiento de los propósitos declarados.
- La Institución se ha dotado de mecanismos para el control de la calidad de su quehacer que impactan positivamente el desarrollo de la Unidad, dando cuenta del mejoramiento continuo como práctica efectiva. Ello se traduce en cuidadosas planificaciones, mecanismos de seguimiento y control en diversos ámbitos del quehacer institucional, incluyendo la política de acreditación institucional y de carreras.

- Aun cuando se trata de una Institución joven y en desarrollo, se observa que los propósitos de la Universidad de Los Andes y de la Unidad son coherentes con los programas, servicios, recursos y equipamiento de los que disponen. Los cambios periódicos de la malla y los planes de mejoría formulados están alineados con un aumento sistemático de sus estándares de calidad.
- La Universidad cuenta con un cuerpo de reglamentos que regula la actividad universitaria en todos sus estamentos. La carrera de Psicología posee reglamentaciones conocidas que rigen todo su accionar.
- De acuerdo a lo observado en la visita de Pares Evaluadores, la información recopilada por el equipo de autoevaluación es completa, clara y realista, y permite establecer un conocimiento adecuado de las condiciones en que se dicta la Carrera y disponer de evidencia para la toma de decisiones.
- Los propósitos de la Carrera están definidos, son conocidos y son permanentemente evaluados para corregir las deficiencias, tomar decisiones e incorporar acciones de mejoramiento continuo. Esta información permite visualizar la orientación y los énfasis de la formación y es conocida y compartida por la comunidad universitaria.
- Aun cuando existe una orientación declarada hacia el trabajo en áreas educacionales y organizacionales, se hace necesario integrar estas propuestas tanto en el Perfil de Egreso como en los propósitos declarados, alineando los programas de cada curso con la Misión, objetivos y malla curricular.

- La preferencia de los estudiantes por el programa se basa en factores tales como el prestigio de la Universidad, el atractivo de su Plan de Estudios y en la confianza en los servicios que ofrece. La información específica sobre la Carrera es entregada a través de los procesos de inducción a la vida universitaria.
- En este proceso de auto-evaluación se constata la necesidad de potenciar los mecanismos de seguimiento y vinculación formales con egresados y empleadores.
- Tanto a nivel institucional como de la Unidad se destaca una política centrada en la calidad, en el cuidado a las personas y con sensibilidad hacia las necesidades de desarrollo de sus académicos expresada, por ejemplo, en una política sólida de perfeccionamiento. Asimismo, se observa un claro interés por generar un contexto formativo enriquecido por el desarrollo de investigación propia y mejoramiento continuo.
- Existe una infraestructura de calidad que apoya los procesos de aprendizaje, reflejada en los diversos servicios y espacios de la biblioteca, la implementación de las salas y centros clínicos de altos niveles de desarrollo.
- Se destaca entre los estudiantes y egresados la adquisición de hábitos de estudio rigurosos, de métodos de trabajo, de disciplina y compromiso con el quehacer profesional, con un sentido ético y una alta valoración de la persona.

**POR LO TANTO,**

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Psicología de la Universidad de los Andes, que conduce al título de Psicólogo(a) y al grado académico de Licenciado en Psicología, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Psicología de la Universidad de los Andes podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Pablo Baraona Urzúa**

**PRESIDENTE**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**